

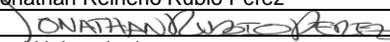
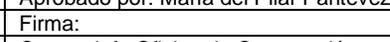
 Alcaldía Municipal Pitalito Huila	ACTA DE PRORROGA		
	CÓDIGO: F-GC-07	VERSIÓN: 01	FECHA: 08/09/2022

NIT 891180077-0

**ACTA DE PRORROGA No 01 A LA ORDEN DE COMPRA 107194 DE FECHA 31-03-2023  
SUSCRITA ENTRE EL MUNICIPIO DE PITALITO – HUILA Y UNION TEMPORAL  
OUTSORCING GIAF**

<b>ORDEN DE COMPRA</b>	107194 DE 2023
<b>No. DE PROCESO</b>	CCE-126-2023
<b>CONTRATISTA:</b>	UNIÓN TEMPORAL OUTSOURCING GIAF 901.677.020-1 Representante Legal: Mauricio Ruge Murcia C.C. No. 91.260.249
<b>SUPERVISOR:</b>	MARIA CRISTINA MARCIALES REYES IDENTIFICADA CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO NO. 36290270 DE PITALITO HUILA
<b>OBJETO:</b>	“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE OPERARIOS DE ASEO Y CAFETERÍA EN LAS INSTALACIONES, MUEBLES Y ENSERES DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL Y OTRAS LOCACIONES OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PITALITO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA”
<b>PLAZO:</b>	SIETE (07) MESES
<b>PRESENTE PRORROGA:</b>	DIEZ (10) DÍAS
<b>PLAZO TOTAL</b>	SIETE (07) MESES Y DIEZ (10) DÍAS
<b>VALOR:</b>	TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE (\$ 380.317.728,35)
<b>FORMA DE PAGO:</b>	EL MUNICIPIO PAGARA AL CONTRATISTA EL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO POR MENSUALIDADES VENCIDAS, EQUIVALENTE AL SERVICIO EFECTIVAMENTE PRESTADO Y FACTURADO, PREVIA VERIFICACIÓN DEL PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (SALUD, PENSIÓN, RIESGOS LABORALES Y PARAFISCALES) Y ENTREGA A SATISFACCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS, UNA VEZ SE VERIFIQUE POR EL SUPERVISOR DESIGNADO EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.
<b>FECHA DE INICIO:</b>	18 DE ABRIL DE 2023
<b>FECHA DEL ACTA DE JUSTIFICACIÓN:</b>	27 DE OCTUBRE DE 2023
<b>FECHA PRESENTE ACTA</b>	30 DE OCTUBRE 2023

Proyectó: Yoin Alejandro Muñoz Navia

Revisado por: Jonathan Reinerio Rubio Pérez	Aprobado por: María del Pilar Pantevez Vargas
Firma: 	Firma: 
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Jefe Oficina de Contratación

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila	ACTA DE PRORROGA		
	CÓDIGO: F-GC-07	VERSIÓN: 01	FECHA: 08/09/2022

NIT 891180077-0

Entre los suscritos a saber: **MARIA DEL PILAR PANTEVEZ VARGAS**, mayor de edad, identificada con la Cédula de Ciudadanía Número No. C.C. 26.482.926 expedida en Elías, en calidad de jefe de la Oficina de Contratación del Municipio de Pitalito, delegada por el señor alcalde según Resolución No. 437 del 25 de julio de 2023, quien para efectos de la presente acta se denomina **EL MUNICIPIO, MARIA CRISTINA MARCIALES REYES**, Secretaria General, en calidad de supervisora y el señor **MAURICIO RUGE MURCIA**, representante legal de **UNIÓN TEMPORAL OUTSOURCING GIAF**, como **CONTRATISTA**, nos reunimos con el fin de suscribir la presente acta de ACTA DE PRORROGA No. 1, teniendo en cuenta las siguientes

### CONSIDERACIONES:

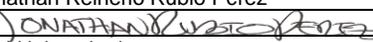
Que el Municipio de Pitalito y **UNIÓN TEMPORAL OUTSOURCING GIAF**, con NIT: 901.677.020-1, suscribieron la **ORDEN DE COMPRA 107194 DE FECHA 31-03-2023**, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE OPERARIOS DE ASEO Y CAFETERÍA EN LAS INSTALACIONES, MUEBLES Y ENSERES DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL Y OTRAS LOCACIONES OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PITALITO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA".

Que mediante oficio enviado a través de la plataforma Extranet con radicado N° 2023CS047639-1 de fecha 30 de octubre de 2023, con documento adjunto de acta de justificación debidamente suscrita por el contratista y supervisor, soportando la solicitud de JUSTIFICACIÓN DE PRORROGA No. 1, de la **ORDEN DE COMPRA 107194 DE FECHA 31-03-2023**, en los siguientes términos:

1. Que el día 18 de abril de 2023, se dio inicio a la ejecución de la ORDEN DE COMPRA 107194 DE FECHA 31-03 - 2023 SUSCRITA ENTRE UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF Y EL MUNICIPIO DE PITALITO – HUILA.
2. Que la orden de compra 107194 de fecha 31 de marzo de 2023, señala como fecha de vencimiento el 31 de octubre de 2023.
3. Que dicha orden de compra se suscribió por un total de TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS VEINTI OCHO PESOS M/CTE (\$380.317.728.35).
4. Que a la fecha se ha ejecutado el 89% del valor total de la orden de compra, y se tiene pendiente por ejecutar el 11% del total del total presupuesto asignado.
5. Que como quiera que persiste necesidad de contar el servicio de operarios de aseo y cafetería en las instalaciones, muebles y enseres del centro administrativo municipal y otras locaciones oficiales de la entidad, se hace necesario prorrogar a la orden de compra en 10 días.

Por todo lo anteriormente expuesto, se hace necesaria suscribir acta de JUSTIFICACIÓN PARA PRORROGA de la ORDEN DE COMPRA 107194 DE FECHA 31 de marzo de 2023, SUSCRITA ENTRE UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF Y EL MUNICIPIO DE PITALITO – HUILA, que tiene como objeto: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE OPERARIOS DE ASEO Y CAFETERÍA EN LAS INSTALACIONES, MUEBLES Y ENSERES DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL Y OTRAS

Proyectó: Yoin Alejandro Muñoz Navia

Revisado por: Jonathan Reinerio Rubio Pérez	Aprobado por: María del Pilar Pantevez Vargas
Firma: 	Firma:
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Jefe Oficina de Contratación

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila	ACTA DE PRORROGA		
	CÓDIGO: F-GC-07	VERSIÓN: 01	FECHA: 08/09/2022

NIT 891180077-0

LOCACIONES OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PITALITO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA”.

Que las partes manifiestan que la presente acta es de común acuerdo y establecen que no genera condiciones de desequilibrio económico al contratista y en consecuencia no habrá reclamaciones por su parte.

Que, como consecuencia de la situación antes descrita, se hace necesario celebrar la presente acta, la cual se registrará por las siguientes:

### CLÁUSULAS

**PRIMERA: PRORROGAR**, el plazo de ejecución de la ORDEN DE COMPRA 107194 DE FECHA 31 de marzo de 2023, en Diez (10) días más, esto es, hasta el 10 de noviembre de 2023; por lo cual quedará de la siguiente manera:

<b>Plazo:</b>	SIETE (07) MESES Y DIEZ (10) DÍAS
---------------	-----------------------------------

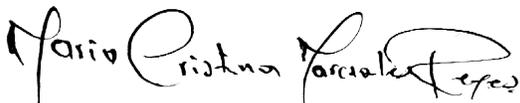
**SEGUNDA: PERFECCIONAMIENTO.** Para el perfeccionamiento de la presente acta se requiere de la firma de las partes, aprobación y publicación de la misma, actualización de pólizas correspondientes.

**CUARTA: LAS DEMÁS CLÁUSULAS.** La presente acta no altera las demás cláusulas establecidas en la orden de compra, en cuanto no hayan sido modificadas por la misma.

Para constancia se firma por quienes en ella intervienen.

**MARIA DEL PILAR PANTEVEZ VARGAS**

Jefe Oficina de Contratación



**MARIA CRISTINA MARCIALES REYES**

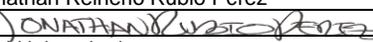
Supervisor

**MAURICIO RUGE MURCIA**

**R.L UNIÓN TEMPORAL OUTSOURCING GIAF**

Contratista

Proyectó: Yoin Alejandro Muñoz Navia

Revisado por: Jonathan Reinerio Rubio Pérez	Aprobado por: María del Pilar Pantevez Vargas
Firma: 	Firma:
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Jefe Oficina de Contratación

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	382639
Número de orden de compra a modificar:	107194

Entidad compradora:	MUNICIPIO DE PITALITO
Nombre del solicitante:	Maria Del Pilar pantevez vargas
Proveedor:	UNIÓN TEMPORAL OUTSOURCING GIAF
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería IV

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-10-30 13:52:41

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2023-10-31	2023-11-10

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
102136	CDP	CDP-2023000493	CDP	2023000493

## Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays04--R7 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 16	7.0	Mes	38265965.28	CDP-2023000493	267861756.96

2	ays04--R7 - Operario de mantenimiento Tiempo Completo - 1	7.0	Mes	2391622.83	CDP-2023000493	16741359.81
3	ays04--R7 - Jabón para loza 3 (Compra) - 6	7.0	Unidad	30125.52	CDP-2023000493	210878.64
4	ays04--R7 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 9	7.0	Unidad	43346.70	CDP-2023000493	303426.90
5	ays04--R7 - Detergente multiusos en polvo (Compra) - 21	7.0	Unidad	71080.38	CDP-2023000493	497562.66
6	ays04--R7 - Líquido para limpiar vidrios 2 (Compra) - 10	7.0	Unidad	21643.50	CDP-2023000493	151504.50
7	ays04--R7 - Alcohol industrial 2 (Compra) - 5	7.0	Unidad	14747.85	CDP-2023000493	103234.95
8	ays04--R7 - Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	2600.87	CDP-2023000493	18206.09
9	ays04--R7 - Champú para alfombras y tapizados 2 (Compra) - 1	7.0	Unidad	4380.00	CDP-2023000493	30660.00
10	ays04--R7 - Cera polimérica (Compra) - 6	7.0	Unidad	94905.96	CDP-2023000493	664341.72
11	ays04--R7 - Cera emulsionada Neutra (Compra) - 12	7.0	Unidad	79092.36	CDP-2023000493	553646.52
12	ays04--R7 - Varsol ecológico 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	4815.65	CDP-2023000493	33709.55
13	ays04--R7 - Ambientador 2 (Compra) - 10	7.0	Unidad	65934.80	CDP-2023000493	461543.60
14	ays04--R7 - Limpiones 3 (Compra) - 30	7.0	Unidad	38005.50	CDP-2023000493	266038.50

15	ays04--R7 - Bayetilla 1 (Compra) - 20	7.0	Unidad	27026.00	CDP-2023000493	189182.00
16	ays04--R7 - Esponjilla 2 (Compra) - 10	7.0	Unidad	2391.30	CDP-2023000493	16739.10
17	ays04--R7 - Escoba 3 (Compra) - 6	7.0	Unidad	12396.54	CDP-2023000493	86775.78
18	ays04--R7 - Trapero 3 (Compra) - 8	7.0	Unidad	38947.84	CDP-2023000493	272634.88
19	ays04--R7 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 6	7.0	Unidad	3135.66	CDP-2023000493	21949.62
20	ays04--R7 - Bolsas plásticas 2 (Compra) - 50	7.0	Unidad	28125.00	CDP-2023000493	196875.00
21	ays04--R7 - Bolsas plásticas 3 (Compra) - 50	7.0	Unidad	30000.00	CDP-2023000493	210000.00
22	ays04--R7 - Bolsas plásticas 21 (Compra) - 40	7.0	Unidad	57554.40	CDP-2023000493	402880.80
23	ays04--R7 - Guantes 5 (Compra) - 25	7.0	Unidad	63260.75	CDP-2023000493	442825.25
24	ays04--R7 - Papel higiénico 3 (Compra) - 580	7.0	Unidad	3626577.60	CDP-2023000493	25386043.20
25	ays04--R7 - Toallas para manos 6 (Compra) - 130	7.0	Unidad	577794.10	CDP-2023000493	4044558.70
26	ays04--R7 - Vasos biodegradables 1 (Compra) - 70	7.0	Unidad	252798.70	CDP-2023000493	1769590.90
27	ays04--R7 - Vasos biodegradables 3 (Compra) - 40	7.0	Unidad	237684.80	CDP-2023000493	1663793.60
28	ays04--R7 - Mezclador 1 (Compra) - 4	7.0	Unidad	7408.68	CDP-2023000493	51860.76
29	ays04--R7 - Servilleta papel (Compra) - 60	7.0	Unidad	81342.60	CDP-2023000493	569398.20

30	ays04--R7 - Filtro para greca 2 (Compra) - 3	7.0	Unidad	5900.88	CDP-2023000493	41306.16
31	ays04--R7 - Café 1 (Compra) - 160	7.0	Unidad	1713913.60	CDP-2023000493	11997395.20
32	ays04--R7 - Azúcar 3 (Compra) - 140	7.0	Unidad	277565.40	CDP-2023000493	1942957.80
33	ays04--R7 - Aromática (Compra) - 200	7.0	Unidad	210326.00	CDP-2023000493	1472282.00
34	ays04--R7 - Bebida de frutas (Compra) - 5	7.0	Unidad	34385.85	CDP-2023000493	240700.95
35	ays04--R7 - Cepillo para paredes y techos (Compra) - 4	7.0	Unidad	12271.32	CDP-2023000493	85899.24
36	ays04--R7 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	1770.43	CDP-2023000493	12393.01
37	ays04--R7 - Atomizadores (Compra) - 4	7.0	Unidad	5224.36	CDP-2023000493	36570.52
38	ays04--R7 - Balde (Arrendamiento) - 1	7.0	Unidad	300.00	CDP-2023000493	2100.00
39	ays04--R7 - Olleta (Arrendamiento) - 2	7.0	Unidad	935.66	CDP-2023000493	6549.62
40	ays04--R7 - Carro exprimidor de traperos 2 (Arrendamiento) - 1	7.0	Unidad	9231.30	CDP-2023000493	64619.10
41	ays04--R7 - Carros para limpieza (Arrendamiento) - 5	7.0	Unidad	88683.40	CDP-2023000493	620783.80
42	ays04--R7 - Dispensador de jabón líquido 2 (Compra) - 1	7.0	Unidad	2898.26	CDP-2023000493	20287.82

43	ays04--R7 - Greca para tintos 2 (Arrendamiento) - 1	7.0	Unidad	15147.83	CDP-2023000493	106034.81
44	ays04--R7 - Recargo por Trabajo nocturno	1.0	Unidad	0.00	CDP-2023000493	0.00
45	ays04--R7 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-2023000493	0.00
46	ays04--R7 - AIU	1.0	Unidad	33987285.82	CDP-2023000493	33987285.82
47	ays04--R7 - IVA	1.0	Unidad	6457584.31	CDP-2023000493	6457584.31

### Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

#### Detalle o justificación de la aclaración

SE MODIFICA LA TERMINACION DE LA ORDEN DE COMPRA SEGUN DOCUMENTOS FIRMADOS POR LAS PARTES

\_\_\_\_\_  
Firma ordenador del gasto  
Nombre: Maria del Pilar Pantevez Vargas  
Documento: 26.482.926 de Elias

  
\_\_\_\_\_  
Firma de proveedor  
Nombre: Mauricio Ruge Murcia  
Documento: C.C 91.260.249

*Jonathan Escobar*